



ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES

ACTA No. 5 DE 2025-09-18

Contrato No. 0803 de 2025-02-19

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
- El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN ESTABLECIDOS, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PREDIOS MIRALINDO (SOCOCHERA), LA ESPERANZA (CAÑO GRANDE), VILLITA Y ALCAPARRAL; UBICADOS EN LAS AREAS ESTRATEGICAS DE RECARGA HIDRICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL		
CONTRATISTA	NATALY JULIENITH JIMÉNEZ ALBARRACÍN	NIT O C.C	1118552129-9
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	
SUPERVISOR	VICTOR MANUEL ROSAS HERNANDEZ	NIT O C.C	19384684
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO	\$14.500.000,00 M.L.C. Catorce Millones Quinientos Mil Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO:	0		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X		
VALOR ADICIONAL	\$		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$14.500.000,00 Catorce Millones Quinientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES	FECHA DE LEGALIZACION	2025-02-21
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-02-21	FECHA DE TERMINACION	2025-07-20
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE: 2025-06-21	HASTA: 2025-07-20	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025 - 871	2025-02-12	2.3.2.02.02.008.32.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$72.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2025 - 1282	2025-02-20	2.3.2.02.02.008.32.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$14.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-



ACTA DE LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Yopal, a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre de 2025 se reunieron: VICTOR MANUEL ROSAS HERNANDEZ, SECRETARIO(A) DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, quien actúa en su calidad de supervisor, NATALY JULIENITH JIMÉNEZ ALBARRACÍN, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1118552129 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO el(la) dr(a) VICTOR MANUEL ROSAS HERNANDEZ de la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. __: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	NUEVA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4618193809	4618193809	4618193809
VALOR	\$118.700,00	\$151.900,00	\$23.200,00
VALOR INTERES	\$1.300,00	\$1.600,00	\$300,00
PERIODO INICIO	2025-07-01	PERIODO FIN	2025-07-20
VALOR TOTAL	\$297.000,00	Base Cotización o IBc	\$949.000,00
FECHA PAGO	2025-08-27		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$2.900.000,00	\$0,00				
2	\$2.900.000,00	\$0,00				
3	\$2.900.000,00	\$0,00				
4	\$2.900.000,00	\$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-



ACTA DE LIQUIDACIÓN

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$14.500.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$14.500.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$2.900.000,00	\$0,00	\$2.900.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$2.900.000,00	\$0,00	\$2.900.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$2.900.000,00	\$0,00	\$2.900.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$2.900.000,00	\$0,00	\$2.900.000,00
PRESENTE INFORME	\$2.900.000,00	\$0,00	\$2.900.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$14.500.000,00	\$0,00	\$14.500.000,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	14.500.000,00 Catorce Millones Quinientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES	FECHA DE TERMINACION	2025-07-20
VALOR EJECUTADO: \$14.500.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

- Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
- Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.
- Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
- En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
- Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 0803 de 2025-02-19, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
- En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 0803 de 2025-02-19, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto

CÓDIGO: AP5-F07

VERSIÓN: 05
FECHA DE APROBACIÓN: 19/09/2024

Página 3 de 4





ACTA DE LIQUIDACIÓN

relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: SE REALIZÓ OTROSÍ ACLARATORIO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025 DONDE SE VINCULA EL OBJETO DE LA MINUTA CON EL OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO "REALIZAR SEGUIMIENTO MEDIANTE LA ASISTENCIA DE CINCO (5) TÉCNICOS A LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN ESTABLECIDOS, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE RECARGA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL" QUE SE ENCUENTRA EN EL CDP Y EN EL RP 1. EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR VALOR DE QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$580.000) POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR:	\$435.000
ESTAMPILLA PROCULTURA:	\$145.000

2. EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN ESTABLECIDO.

3. EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE LOS APORTES DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL) EXIGIDOS POR LA LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN.

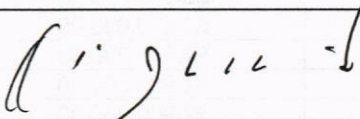
4. EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LAS RESPUESTAS DE PQRS.

5. SE ANEXAN PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO.

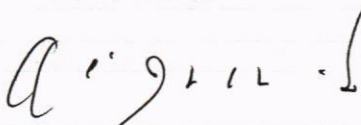
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre de 2025.



NATALY JULIENTH JIMÉNEZ ALBARRACÍN
CONTRATISTA



VICTOR MANUEL ROSAS HERNANDEZ
SECRETARIO(A) DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO
SUPERVISOR *Manab*
0158-1015



VICTOR MANUEL ROSAS HERNANDEZ
SECRETARIO(A) DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO
Manab
0158-1015